

El Senado convocó formalmente a la sesión para aprobar los cambios en Bienes Personales

27/12/2021

La Cámara alta se reunirá el próximo miércoles para tener una última sesión durante 2021 y llevar al recinto la ley de Bienes Personales, que volvió con cambios desde Diputados con el impulso del Frente de Todos.

En la sesión, pautada para las 15, la vicepresidenta Cristina Kirchner volverá a reunir a los senadores para un último debate antes de las fiestas de Fin de Año.

El tema central en la ocasión será el proyecto que eleva el mínimo no imponible de Bienes Personales, que la semana pasada el oficialismo aprobó con cambios en la Cámara baja, por la diferencia mínima de votos: 127 positivos contra 126 rechazos. La iniciativa había sido aprobada por la Cámara alta por unanimidad meses atrás, pero luego el oficialismo la dejó en stand by en Diputados y este fin de año resurgió por un reclamo de Juntos por el Cambio para tratarlo antes del 31 de diciembre, de manera que las correcciones tuvieran vigencia desde el 1 de enero de 2022.